



Exp.: A/SUM-0031695/2020

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado “Suministro de tóner para las impresoras en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”.

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**DISPONGO**

Aprobar la Liquidación Total del contrato titulado “Suministro de tóner para las impresoras en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid”. por un importe total de 2.026.281,65 euros, sin que exista saldo a favor de SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A. (NIF: A25027145) empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

**Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.**

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL  
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021(BOCM 16/12/2021))  
LA VICECONSEJERA DE JUSTICIA Y VÍCTIMAS

Firmado digitalmente por: CARMEN MARTIN GARCIA-MATOS - \*\*\*5174\*\*  
Fecha: 2023.12.01 09:52